



Bogotá D.C., 07 de junio de 2018

RESOLUCIÓN No. 025

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad, y en cumplimiento de la Resolución 1565 de 2014 emitida por el Ministerio de Transporte

RESUELVE:

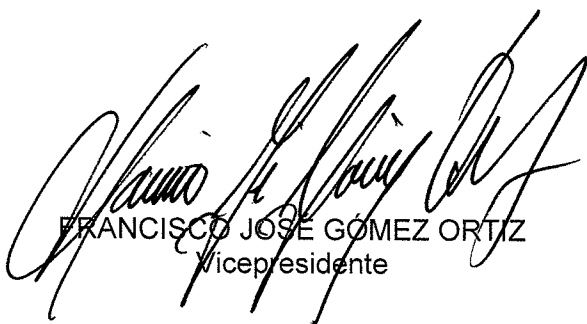
ARTÍCULO 1: Nombrar por parte de la Universidad a las siguientes personas como miembros del Comité de Seguridad Vial, para el periodo comprendido entre junio 2018 y junio 2020:

1. Álvaro José Gómez Báez, quién lo presidirá.
2. Antonio Francisco Uribe Dussan.
3. Andrés Solano Bernal.
4. Fernando Augusto Montejo Angel.
5. Ingrid Paola Angel Puentes.

ARTÍCULO 2: Elegir como responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Universidad Católica de Colombia al Dr. Álvaro José Gómez Báez, quien ocupa el cargo de Asesor de Rectoría de la Universidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 07 días del mes de junio de 2018.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General